



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0838/16

SALTA, 22 JUN 2016

Expte. No. 4517-16

VISTO:

La nota presentada por la Vicedirectora del ICISOH-CONICET-UNSa, Dra. Marcela Sosa, mediante la cual solicita el aval académico para la realización de la conferencia: *"Trabajo en red en la lucha contra la trata de personas. La experiencia de la Red Infancia Robada"*, prevista para el día 23 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada actividad estará a cargo de la Dra. María Lourdes Molina, Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Ciencias Penales por la Universidad J.F.Kennedy y se encuentra a cargo desde 1998 del Programa de Capacitación y Tratamiento de la Violencia Familiar, Maltrato Infantil y Abuso Sexual de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social;

QUE la actividad resulta de interés académico para la institución, razón por la cual resulta apropiada su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- AUTORIZAR, por considerar que la actividad resulta de interés académico para la institución, la realización de la conferencia: *"Trabajo en red en la lucha contra la trata de personas. La experiencia de la Red Infancia Robada"*, a cargo de la Dra. María Lourdes Molina, que se llevará a cabo el día 23 de junio del corriente año en esta Universidad, con la organización del ICISOH-CONICET-UNSa.

ARTÍCULO 2º- COMUNÍQUESE a los organizadores de la actividad, Escuelas de Historia y Antropología y CUEH.

mda

STELLA MARIS MINESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa